

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 365

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO
DDO: PROTECCION S.A y otros
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00382-00**

Palmira, valle 13 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día jueves veinticinco (25) de junio de 2020, a las 4.00 de la tarde, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día MIERCOLES DOS (2) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION , DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

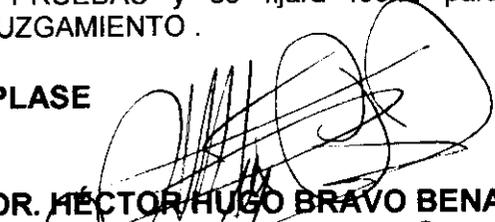
RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día MIERCOLES DOS (2) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION , DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

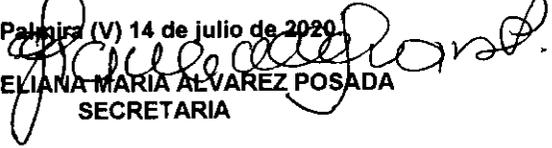
La secretaria,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 48 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de julio de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA